

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

4852 CUENCA

Edicto

El Juzgado de Primera Instancia número 2 y de lo Mercantil de Cuenca anuncia:

Que en el concurso voluntario ordinario 260 /2012, referente al concursado El Día de Guadalajara, S.A., CIF, A16218380 por auto de fecha 30 de enero de 2013, se ha acordado lo siguiente:

1. Abrir la fase de liquidación del concurso a petición del deudor.
2. Acordar la suspensión de las facultades de administración y disposición del concursado sobre su patrimonio.
3. Se ha declarado disuelta la sociedad El Día de Guadalajara, S.A., cesando en su función sus administradores, que serán sustituidos por la administración concursal.

Cuenca, 30 de enero de 2013.- Secretario judicial.

ID: A130006098-1